ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Referencia.: Contratación Directa N° 13/11 IMPRESIÓN DE REVISTA DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE JUVENTUD

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota MEC-UOC N° 577/2010 de fecha 08/04/2011, remitida por la Lic. Lucina González Aguilera, Coordinadora de la U.O.C, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
b) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes.
c) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
d) Reporte del llamado de fecha 08/04/2011 – expediente N° 312343.
e) Ofertas presentadas por 3 (tres) empresas del ramo.
f) Acta de apertura de ofertas, de fecha 20/04/2011, redactada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1. Documentos sustanciales

REQUISITO	Isidro Imlach Ferreira (Servicio Gráfico Tenandete)	Serigraf S.R.L.	Imprenta Gama S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	No Aplica (es unipersonal)	Cumple	Cumple

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral* 3: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C.P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Asunción, Edificio Parque Olivo, Eduardo V. Haedo casi Alberto, 5to. Piso, Ofic 502
Teléfono 497-178, Int 133
Email: uoc@mec.gov.py

2. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

N°	Empresa Oferente	Oferta Total
1	Isidro Imlach Ferreira (Servicio Gráfico Tenondete)	76.000.000
2	Imprenta Gama S.A.	131.000.000
3	Serigraf S.R.L.	137.000.000

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1 – numeral 10

REQUISITO	Isidro Imlach Ferreira (Servicio Gráfico Tenondete)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia del certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3, firmado y con sello de la empresa	Cumple
Oferta firmada y foliada	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 13/11 IMPRESIÓN DE REVISTA DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE JUVENTUD, a la firma oferente unipersonal Isidro Imlach Ferreira (Servicio Gráfico Tenondete), con RUC 817621-3, por un monto total de **Gs. 76.000.000** (Guaraníes setenta y seis millones), conforme al artículo 63 del Decreto N° 21909/03.

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las 11:15 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa

CUADRO DE ADJUDICACIÓN A SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE, de Isidro Imlach Ferreira									
CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (Gs IVA incluido)	Precio total mínimo (Gs. IVA incluido)	Precio total máximo (Gs. IVA incluido)
82121505-005	IMPRESIÓN DE LA REVISTA DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Nacional	Paraguaya	unidad	10.000	20.000	3.800	38.000.000	76.000.000
PRECIO TOTAL GS IVA INCLUIDO									76.000.000

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Ing. DOUGLAS C. ONETO
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas